



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 303/2009
á, 10 de agosto del 2009

VISTOS:

El oficio N° 2009-1019 que solicita declaratoria en comisión para el H. Concejal Dr. Osvaldo Peredo Leigue para asistir al PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE POLÍTICA Y DERECHO AMBIENTAL, a realizarse en la ciudad de México del 24 de septiembre al 05 de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del Concejal Dr. Osvaldo Peredo Leigue a este Encuentro organizado por la Secretaría de Medio Ambiente de México, con el objetivo de difundir experiencias a diversos sectores políticos y sociales que fortalezcan la capacidad organizativa de comunidades y grupos indígenas en el aprovechamiento de sus recursos naturales dentro del Derecho Ambiental.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias emanadas por el Art. 12 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2009, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del Concejal Dr. Osvaldo Peredo L. para asistir al PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE POLÍTICA Y DERECHO AMBIENTAL, a realizarse en la ciudad de México del 24 de septiembre al 05 de octubre del presente año.

Artículo Segundo.- Se amplía la declaratoria en comisión del participante debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 23 de septiembre al 08 de octubre del 2009.

Artículo Tercero.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como dieciséis (16) días de viáticos de acuerdo a Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. DAEN T. Griselda Muñoz Colque
CONCEJALA SECRETARIA



Sr. Hugo Enrique Landívar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE